

mf.

3056179



30 5617

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

RIBAS Y PRADELL S.A., -de nacionalidad española- domicilia-
dos en Calle Sicilia, 93 y 95, BARCELONA.

por:

"Perfeccionamientos en la construcción de ventanas"

-----oOo-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El objeto de la presente Patente de Introduc-
ción está constituido por unos perfeccionamientos intro-
ducidos en la construcción de toda clase de ventanas o

30 561 7²⁹



balcones, indistintamente de cierre radial de los balcones, de guillotina, basculantes o de cualquier otro sistema conocido.

5 Los perfeccionamientos objeto de la presente Patente están caracterizados esencialmente por disponer en uno de los montantes verticales centrales, dos tapabocas, uno interior y otro exterior, formando una sola pieza con éstos. Otro de los perfeccionamientos consiste en disponer una serie de canales y taladros para la expulsión
10 al exterior del agua de lluvia o condensación en los cristales.

15 El vierte-aguas de la ventana comprende también según estos perfeccionamientos, una pieza preferentemente metálica y de forma adecuada que permite mayor ajuste de la ventana, evitando a su vez el paso del aire o agua a través de él. Se añade a estos perfeccionamientos otro de esencial importancia, consistente éste en emplear un manubrio para cierre de cremona que lleva una prolongación más gruesa en su extremo, ajustable a la hoja opuesta de
20 la ventana mediante una pieza especial que actúa de retenedor para dejar las dos hojas entornadas, regulando de esta forma el paso del aire. Las bisagras tienen la particularidad de que su parte interna está formada por una sola pieza moldeada, de nylon preferentemente, disponiéndose como refuerzo en la parte interna de esta pieza un alma
25 de alambre.

30 El perfil de las molduras de ajuste de las hojas con el marco puede variar, con tal de que se evite siempre el paso del aire a través de las mismas tal como sucede en el dibujo que se acompaña de esta Patente.



En los planos adjuntos se representa una forma de realización de una ventana construída de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente Patente.

5 Esta ventana es de construcción de madera, preferentemente, pero de posible y fácil realización en otros materiales, plásticos, perfiles especiales laminados en frío, perfiles de carpintería metálica en aluminio o acero inoxidable, etc.

10 La figura 1, es una vista de conjunto de la ventana, vista por su cara interna.

Las figuras, 2, 3 y 4, representan una serie de secciones por las líneas II-II, III-III y IV-IV de la figura 1.

15 La figura 5 es una sección vertical donde se representa los canales y taladros de desagüe.

La figura 6 es un detalle en sección horizontal de los montantes centrales de la ventana, donde se indica el detalle del retenedor.

20 La figura 7 representa una de las bisagras en semi-sección.

La figura 8 está representada de forma que deja a la vista la cremona y cierre mediante pestillos de acción vertical.

25 Las figuras 9 y 10 son sendos detalles en sección vertical y vista de frente de la pieza de ajuste adosada al vierte-aguas de la ventana.

30 Esta ventana comprende un marco -1- que circunda las hojas -2- y -3- articuladas mediante bisagras -4-. En la parte inferior o peana del marco -1- se disponen unos canales longitudinales -5- y -6- con sus correspondientes



agujeros de desagüe -7- y -8- que vierten al exterior de la ventana escurriendo a través del alfeizar -9-.

5 Las hojas -2- y -3-, y en su cabio inferior -10-, lleva cada una sendos canales -11- que recojen el agua procedente de la condensación en los cristales y que, a través del taladro -12-, comunican a su vez con el canal longitudinal -6-, pasando el agua recogida al exterior por los agujeros -7- y -8-.

10 El montante central -13- lleva en su cara interior y exterior sendos tapabocas -14- y -15- para evitar el paso de aire o agua y en los que ajusta el montante -16- de la hoja -2-. El montante -13- presenta un encaste -17- donde se aloja el cierre de cremona -18- accionado por la parte interior de la ventana mediante el cuadradillo -20-
15 solidario del manubrio -19-. Este manubrio va montado en una caja -21- la que a su vez, y mediante tornillos, se fija al tapabocas -14- poniéndose en comunicación con el cierre de cremona -18- a través del taladro -22-. El movimiento del manubrio -19- a un lado o a otro hace accionar
20 las dos regletas o pestillos -23- y -24- a través de los taladros -25- y -26- cuyos extremos penetran en los orificios -27- y -28-, para cerrar la ventana. El taladro -27- de la pieza -29- se prolonga mediante el agujero -30- que comunica con el orificio -8-, evitando de esta forma
25 toda clase de estancamiento de agua.

30 El manubrio -19- lleva en uno de sus extremos una prolongación -31- terminada en un ensanchamiento -32-. Este ensanchamiento, al hacer girar el manubrio -19- puede introducirse a través de la ranura -33- de la placa -34- adosada a la entalladura -35- del montante -16- de la hoja



opuesta, y al pasar a la posición horizontal el ensanchamiento -32-, siguiendo su giro a través de la ranura -33-, queda retenido por la parte central más estrecha de la misma, sujetando así las dos hojas -2- y -3- a causa del
5 ensanchamiento -32- y de la parte inclinada -36-, evitando que se abra o cierre la ventana a consecuencia del aire.

En la parte baja de las hojas -2- y -3-, y en el sentido longitudinal, se dispone un vierte-aguas -36-, para evitar el paso del agua a través del espacio -37-, el
10 cual en su parte central y adosado al tapabocas exterior -15- lleva una pieza -38-, preferentemente metálica, para conseguir un perfecto ajuste de las dos mitades del vierte-aguas -36- en su parte central -39-, evitando a su vez el
15 paso de aire o agua por entre los dos mencionados vierte-aguas -36-.

Las bisagras -40- llevan en sus puntas de giro -41- un eje -42- preferiblemente moldeado de un material sintético resistente al desgaste, y de bajo coeficiente de rozamientos el cual presenta un taladro axial -43- en
20 el que se introduce un refuerzo -44- de alambre de acero o similar para darle mayor rigidez en su parte central y, formando una sola pieza, el eje -42- lleva un resalto -45- en forma de arandela para facilitar el giro de las dos alas de la bisagra.

25

====: N O T A :====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1.- Perfeccionamientos en la construcción de
30 ventanas, caracterizados por disponer en la peana del marco de la ventana unos canales longitudinales que desembocan

29 00
30 57 7



al exterior a través de unos taladros que atraviesan el espesor del marco, y en practicar en el cabio inferior de cada una de las hojas de la ventana, sendos canales de recogida de las aguas de lluvia y de condensación en los cristales, los cuales comunican con unos orificios de desagüe que, atravesando el cabio en toda su altura, desembocan sobre uno de los canales de la peana del marco.

5

2.- Perfeccionamientos en la construcción de ventanas, caracterizados por disponer una pieza de plancha que cubre la parte inferior del tapabocas exterior de una de las hojas y el extremo del vierteaguas correspondiente, sobresaliendo del mismo de manera que cubra también el extremo del vierteaguas de la hoja opuesta, evitando el paso del agua y del aire entre ambas vierteaguas.

10

3.- Perfeccionamientos en la construcción de ventanas, caracterizados por articular las hojas de la ventana a las jambas del marco a los montantes del marco mediante bisagras provistas de un eje moldeado de un material resistente y de bajo coeficiente de rozamiento, que forma en su parte media un resalto a modo de arandela y que está reforzado por un alma de alambre de acero.

15

20

4.- Perfeccionamientos en la construcción de ventanas, caracterizados por emplear un cierre de cremona cuyo manubrio de accionamiento está provisto de una prolongación terminada en un ensanchamiento o cabeza que puede hacerse encajar en una ranura apropiada practicada en el montante de la hoja opuesta, para retener la ventana en posición entornada.

25

5.- Perfeccionamientos en la construcción de ventanas, caracterizados por prolongar el hueco de la

30



29 OCT 1964

- 7 -

30 5617

peana del marco para el encaje del correspondiente pestillo del cierre de cremona, hasta abrirse en uno de los taladros de la peana que desembocan al exterior, para evitar cualquier posible estancamiento de agua en dicho hueco.

5

6.- Perfeccionamientos en la construcción de ventanas.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

10

BARCELONA, 29 OCT 1964

P.A.



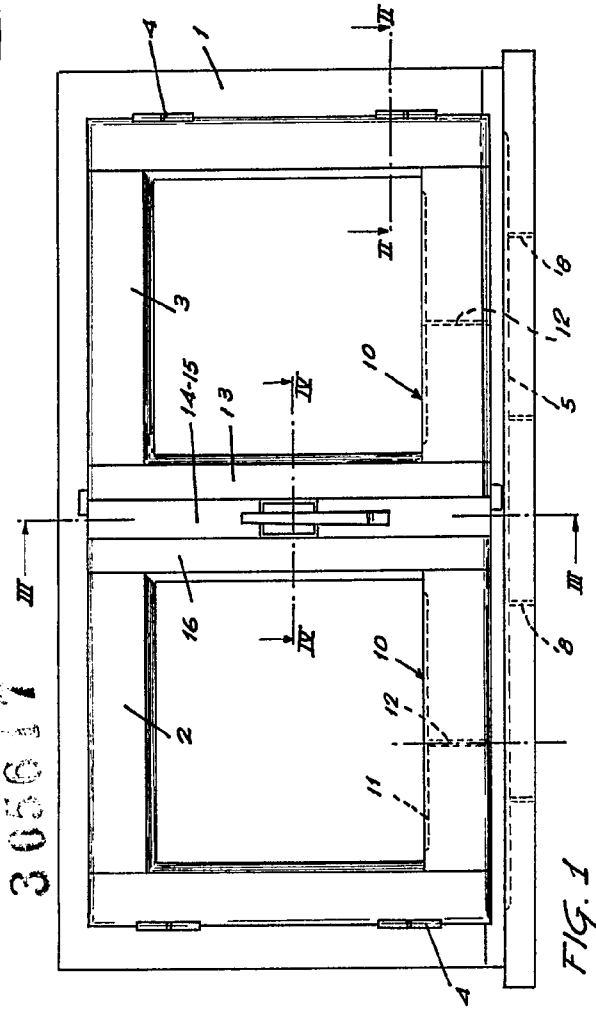


FIG. 1

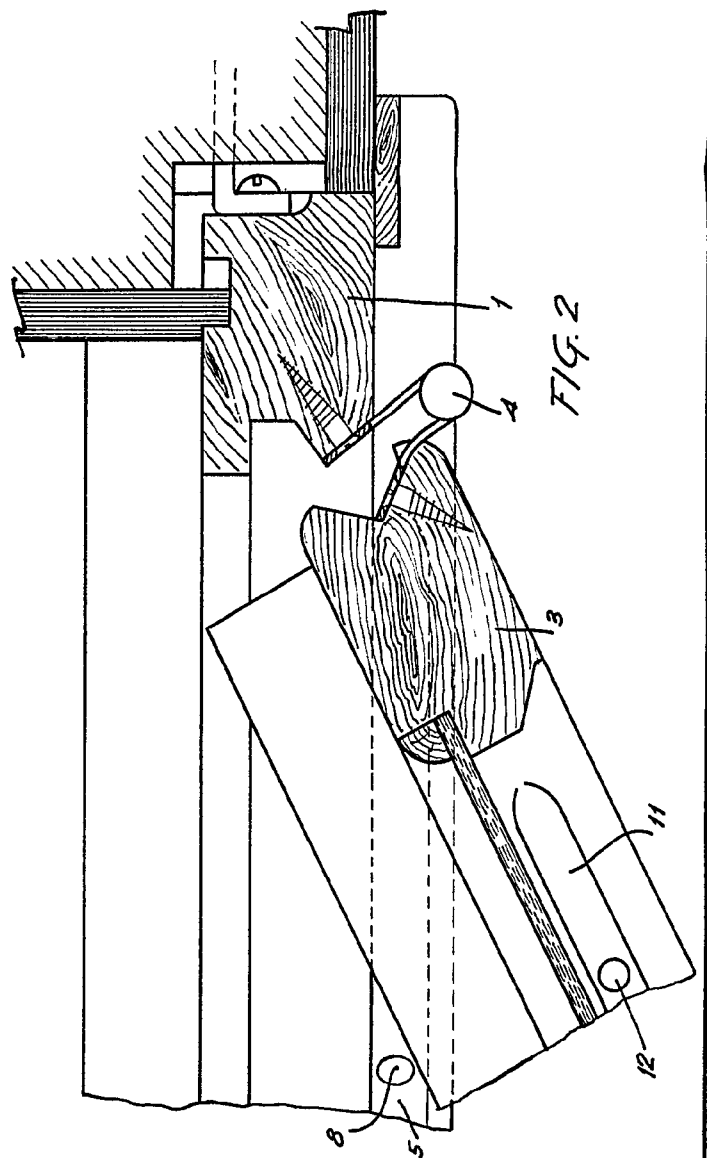


FIG. 2

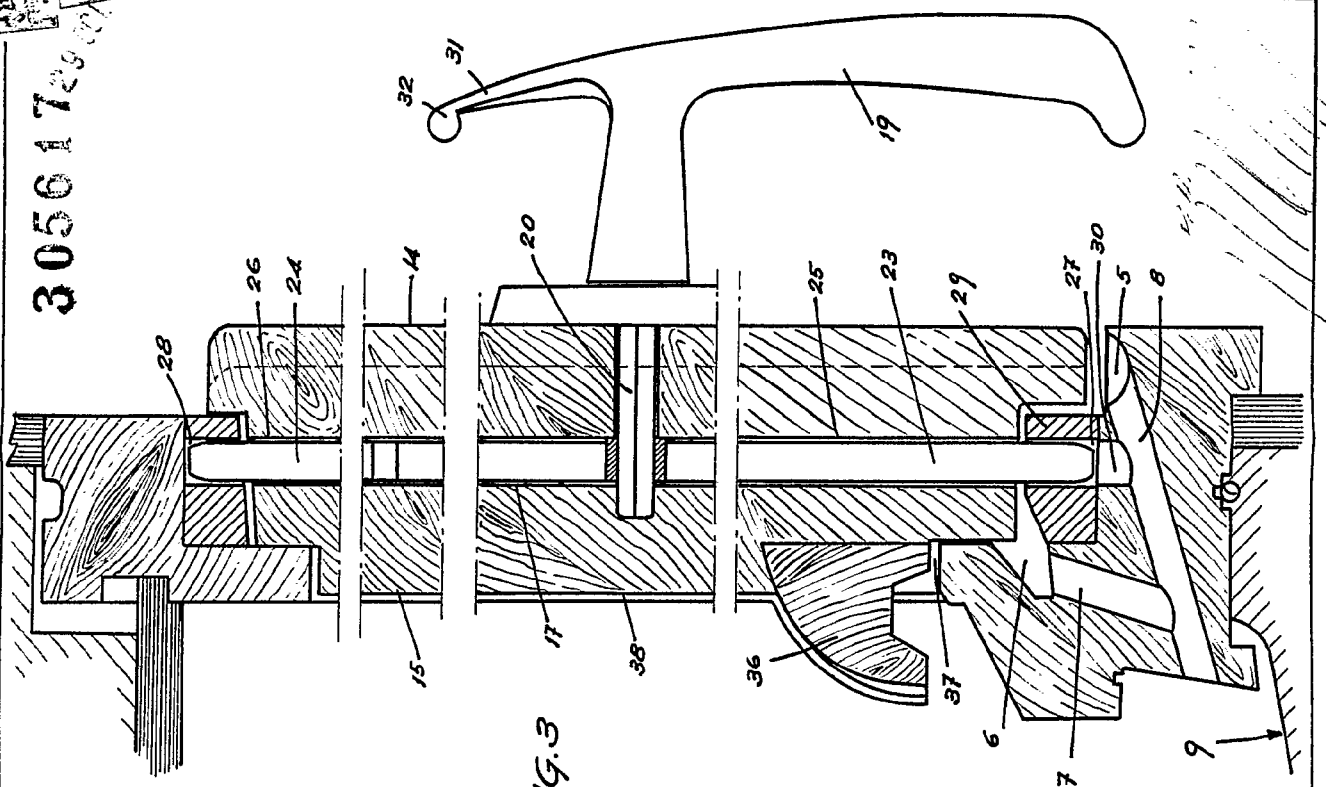
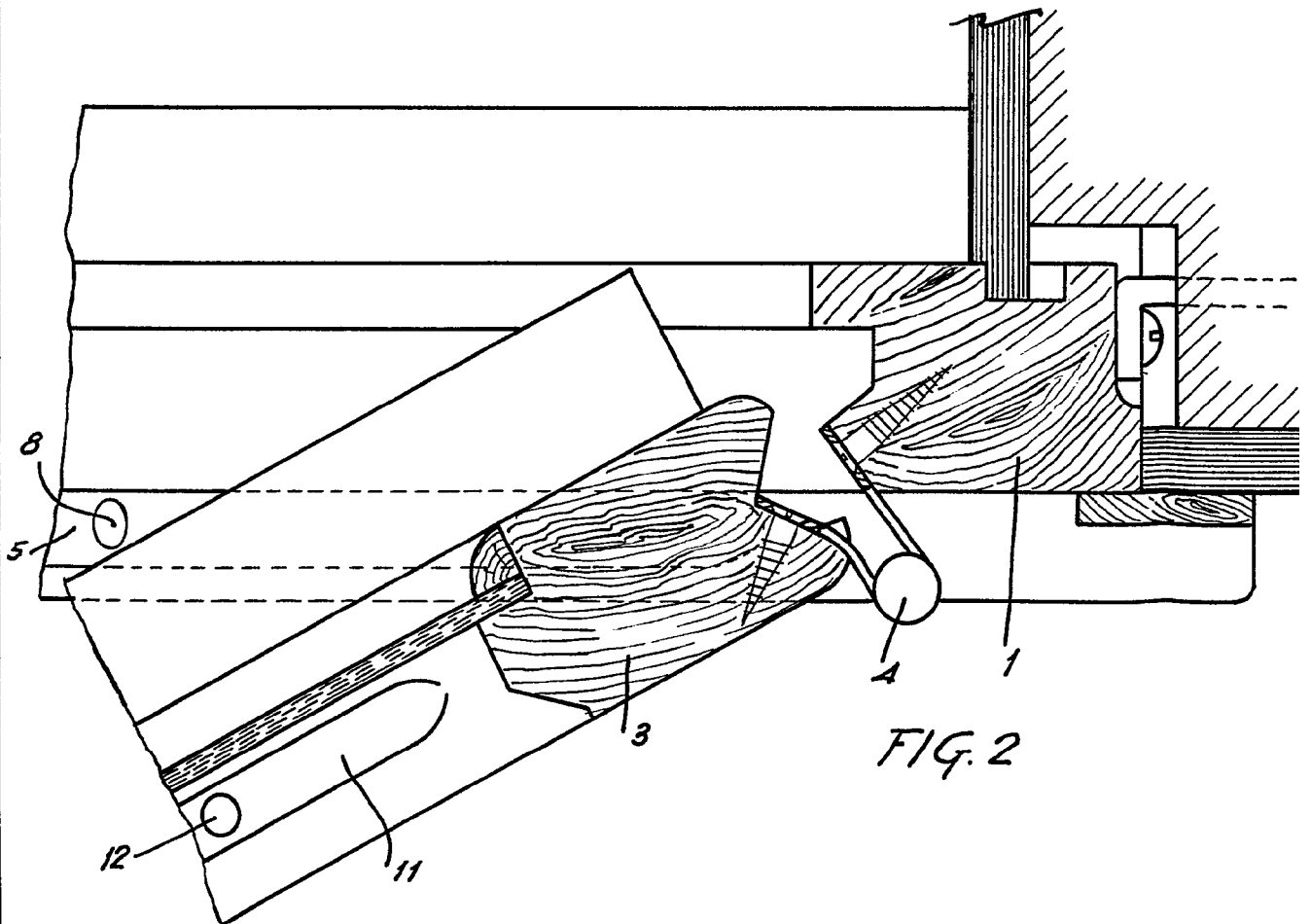
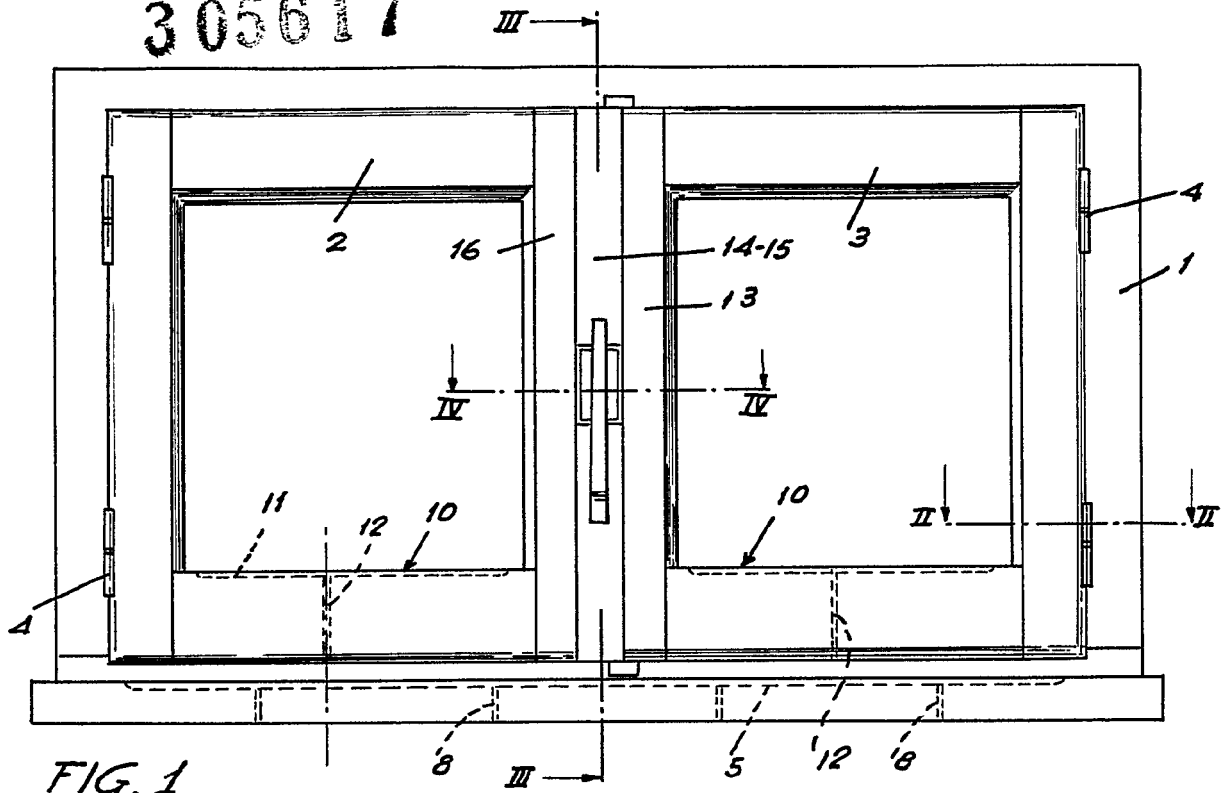


FIG. 3



305617



30561729

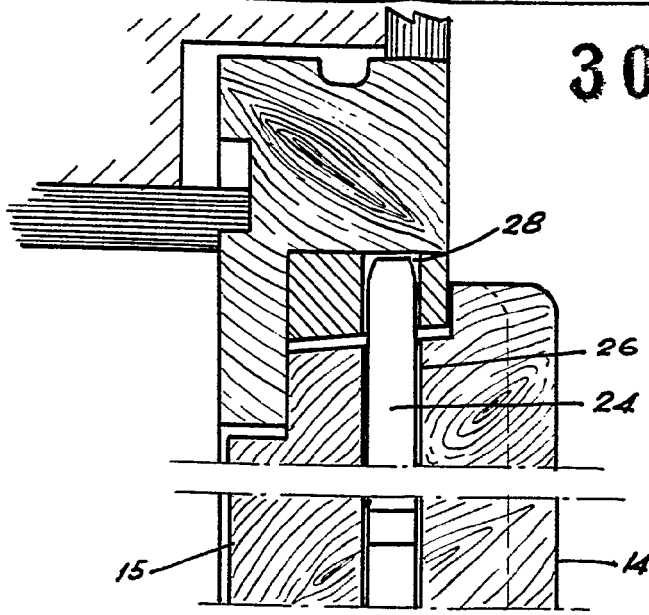
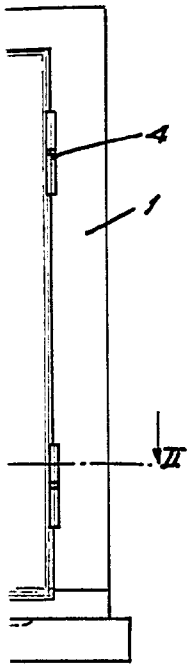
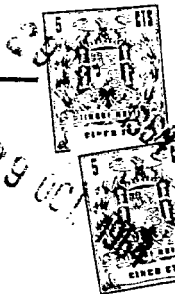
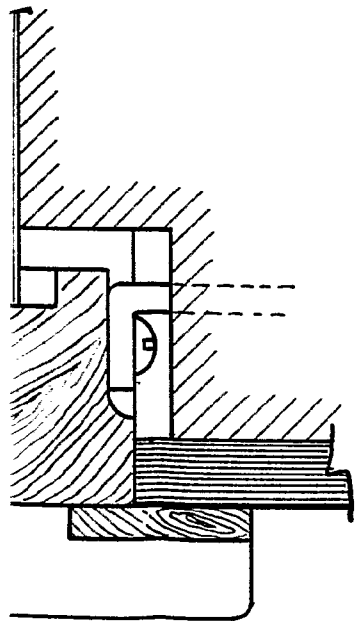
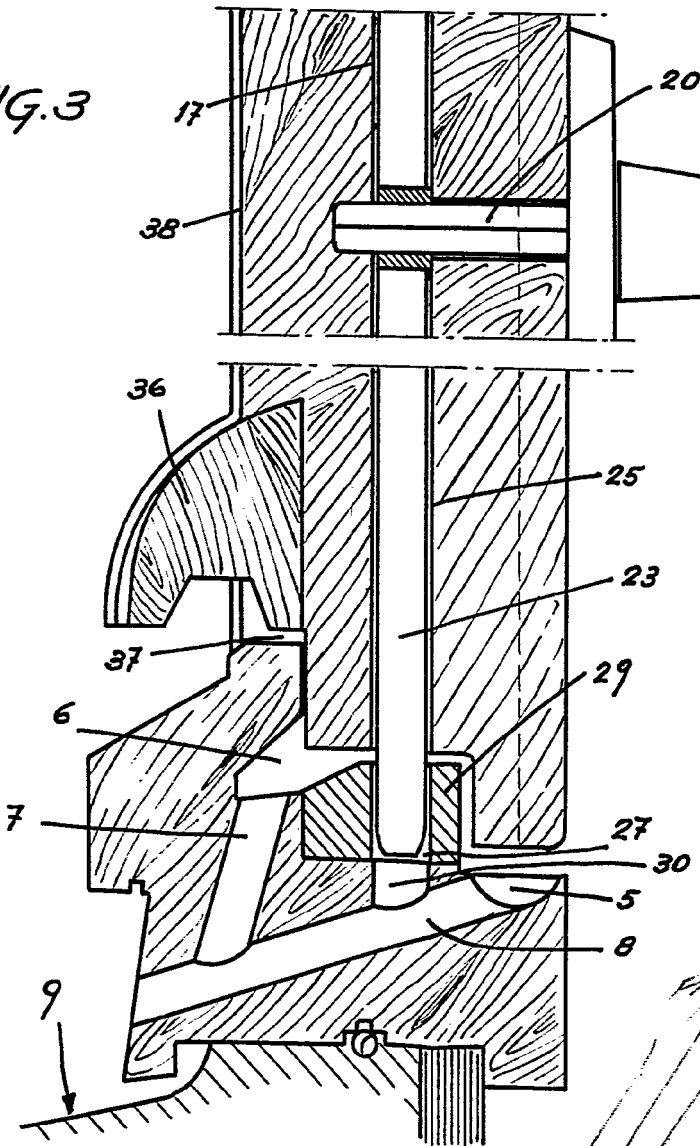


FIG. 3



P.D.

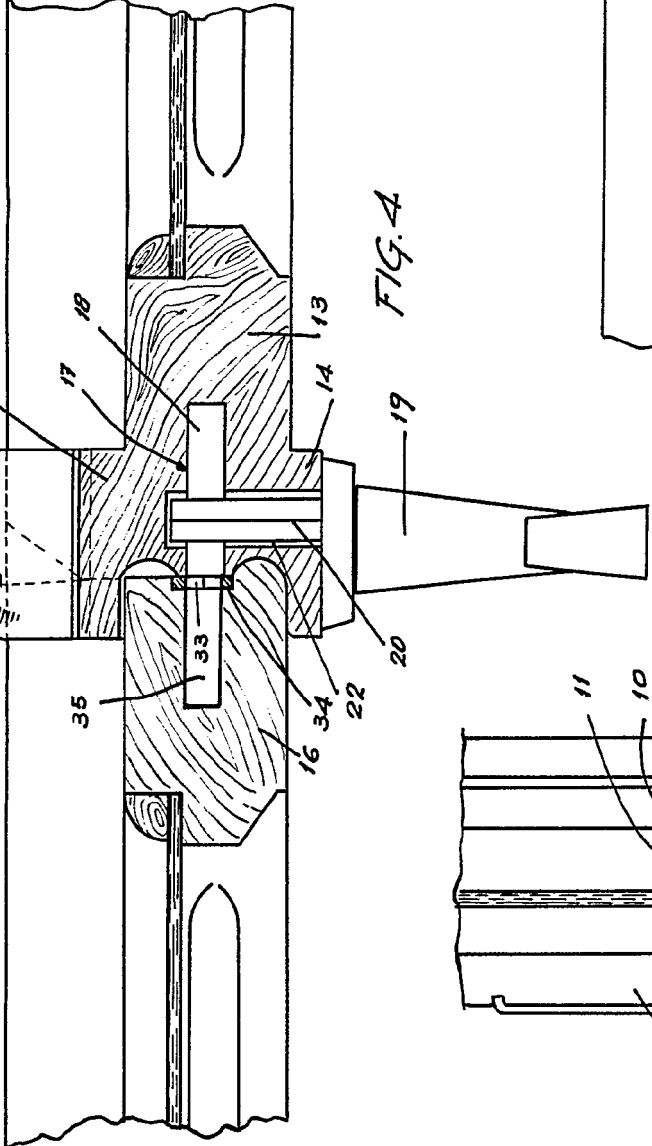


FIG. 4

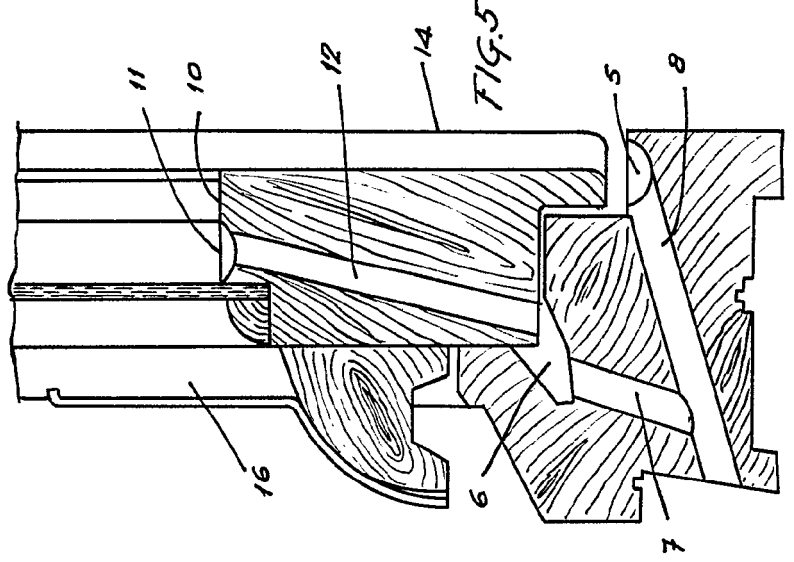


FIG. 5

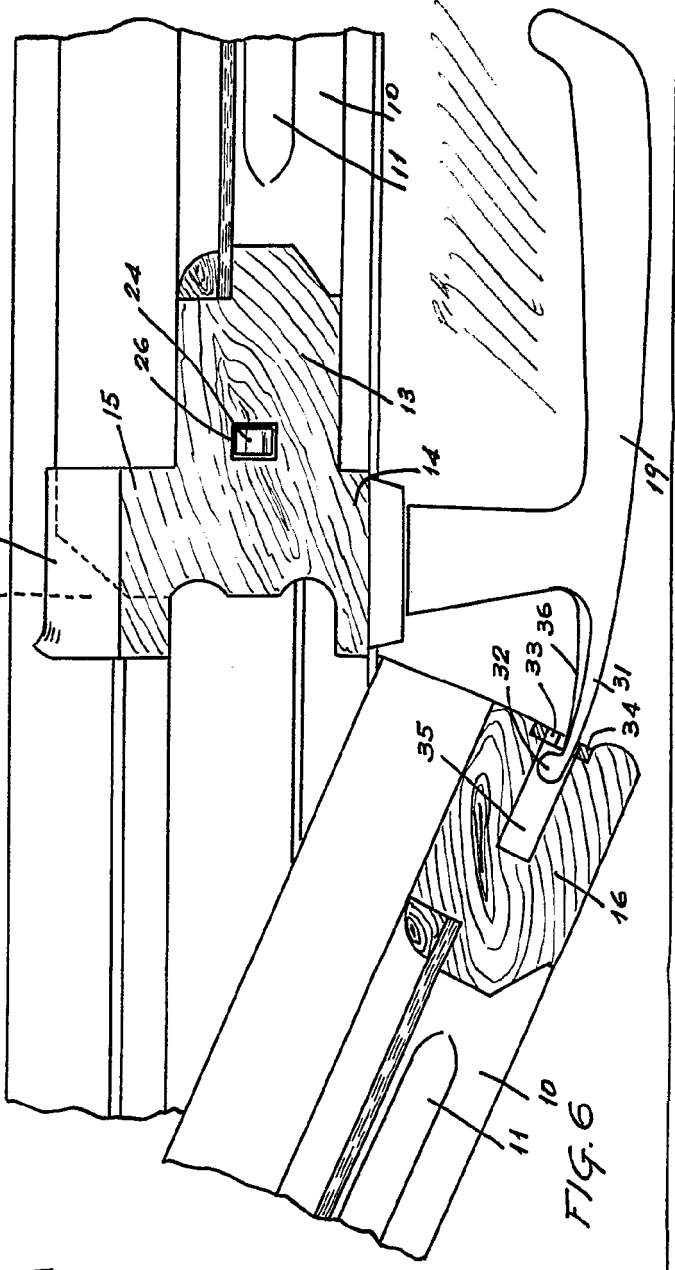


FIG. 6

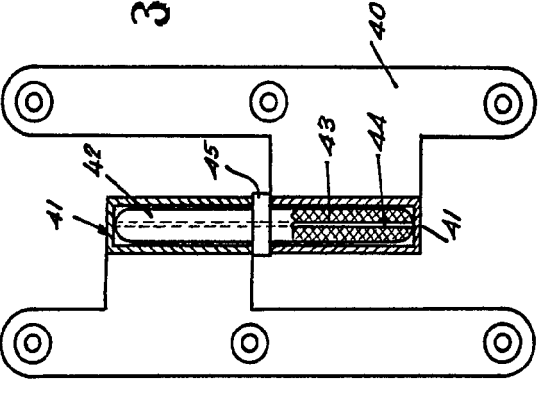
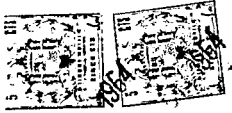


FIG. 7



305617

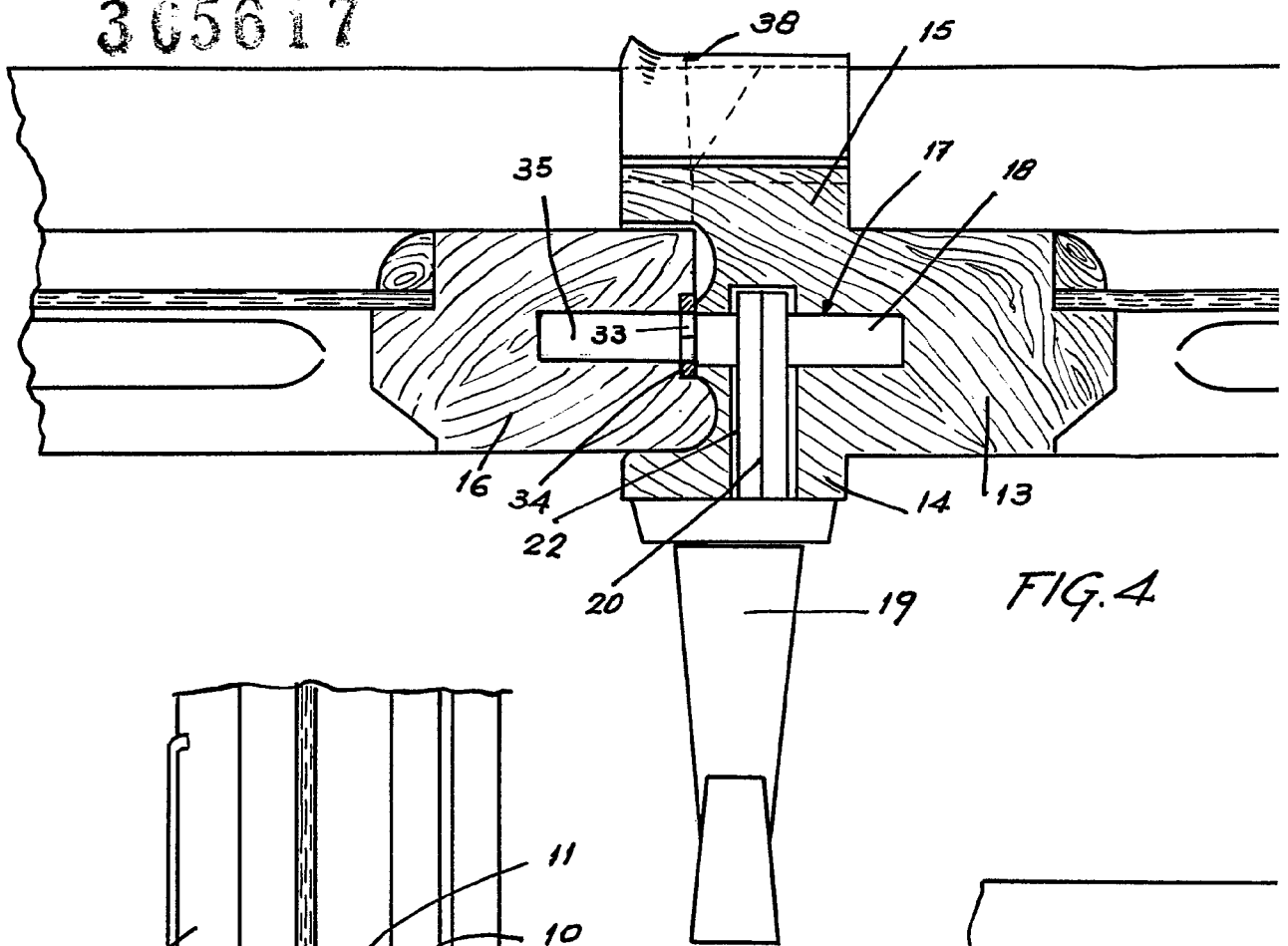


FIG. 4

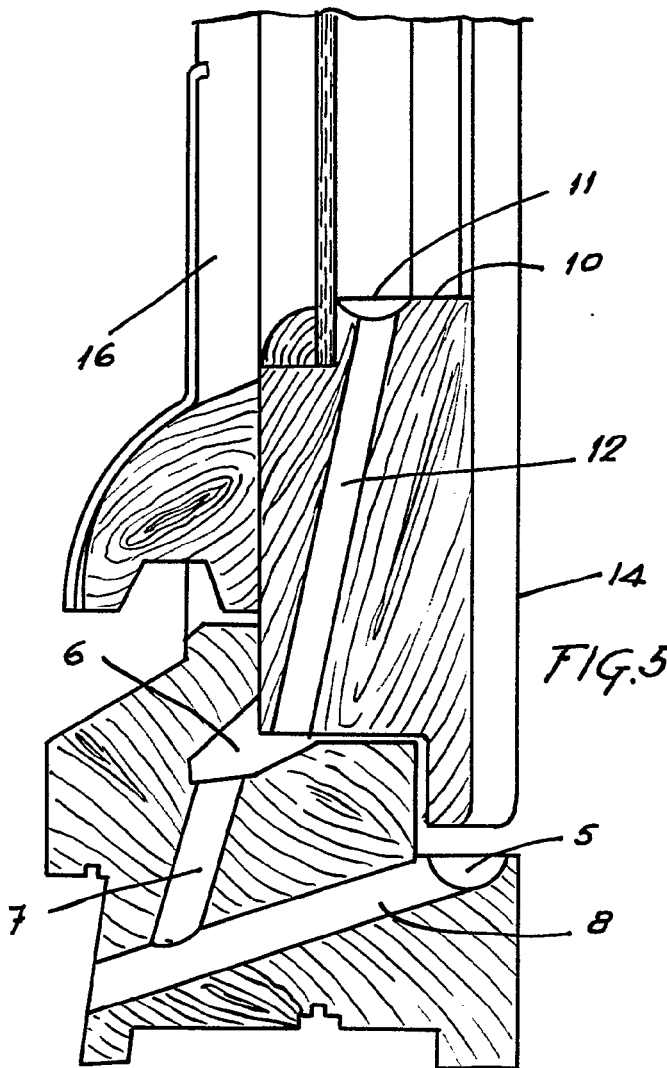


FIG. 5

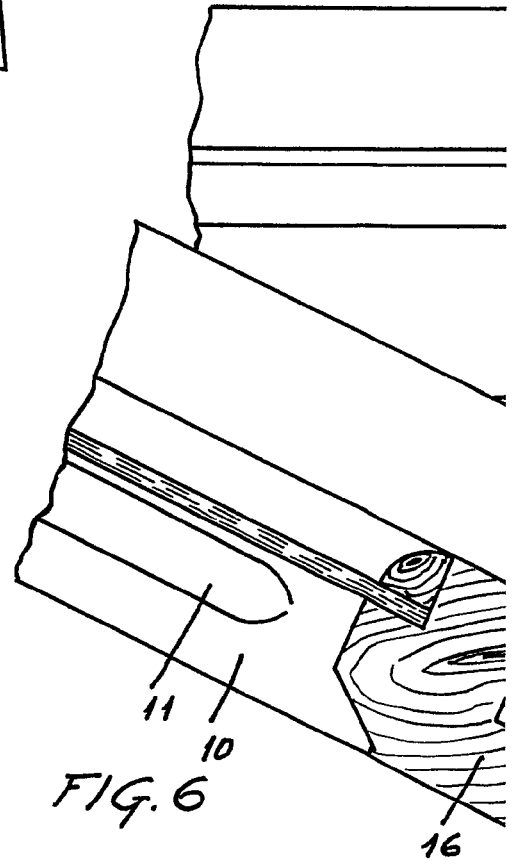
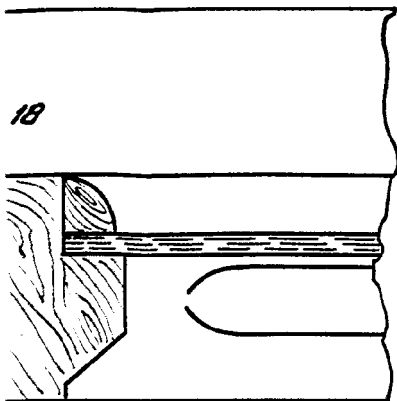


FIG. 6



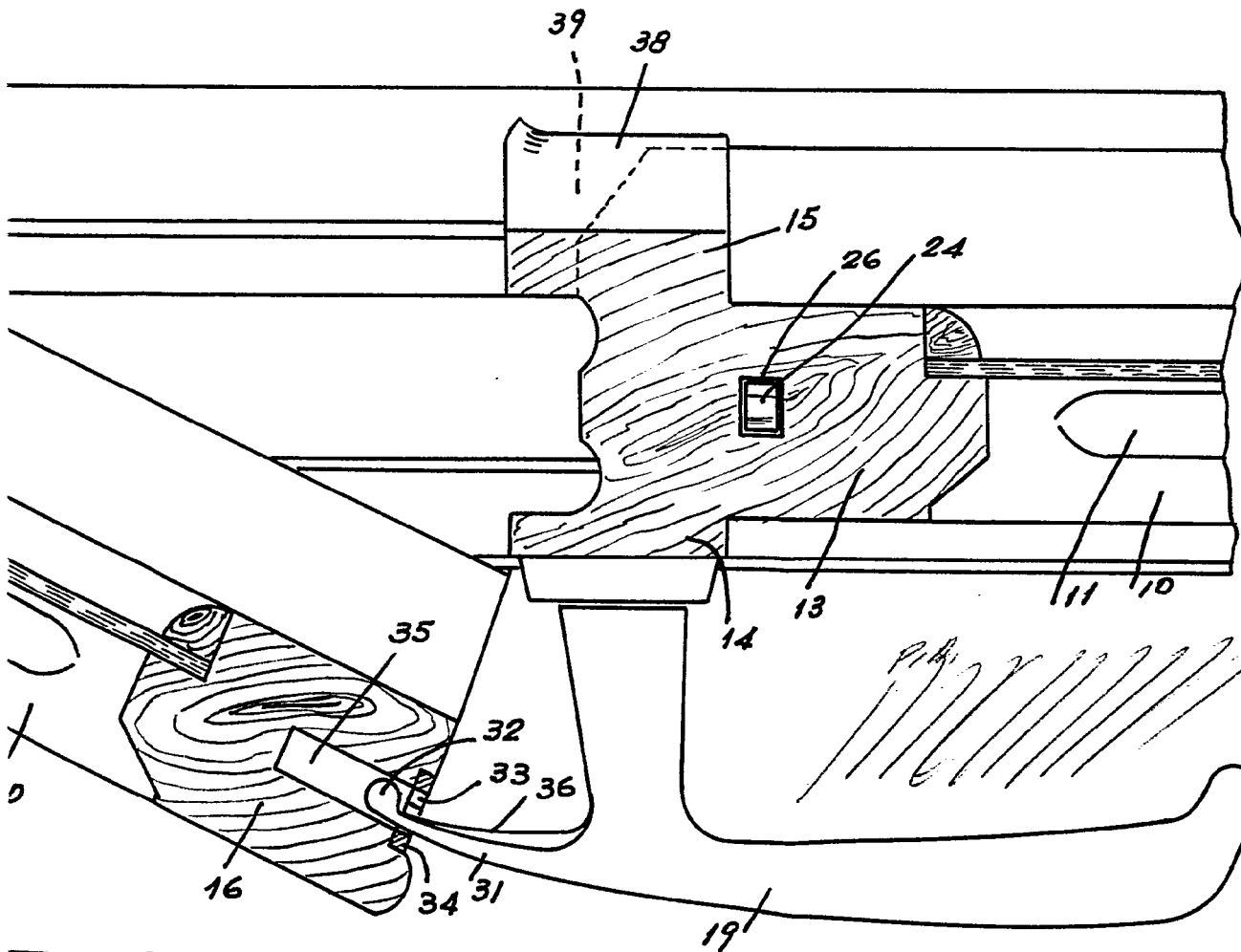
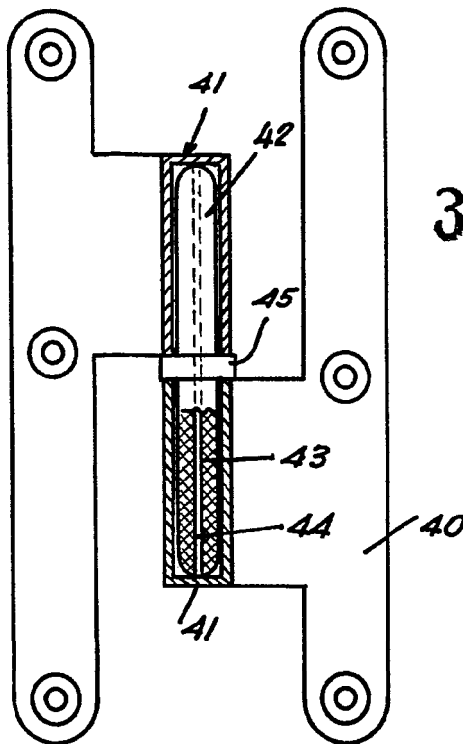
3 0 5 6 1 7



13

FIG. 4

FIG. 7



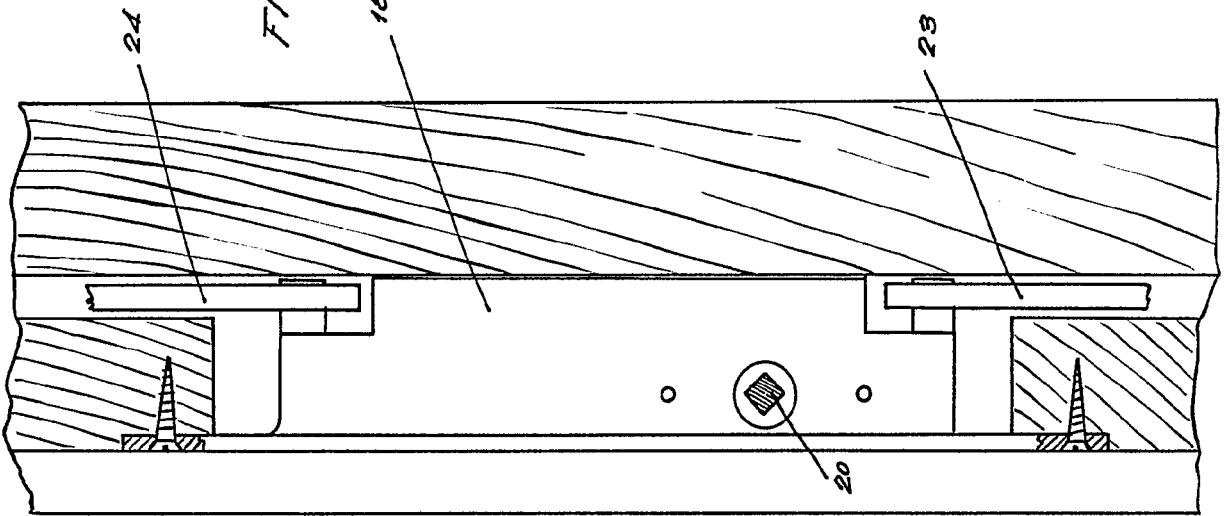


FIG. 8

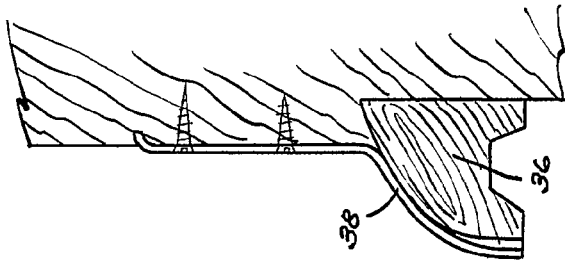


FIG. 9

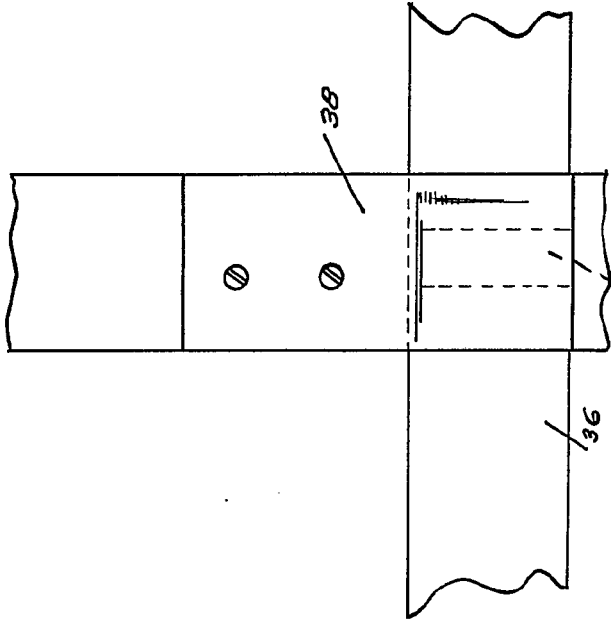
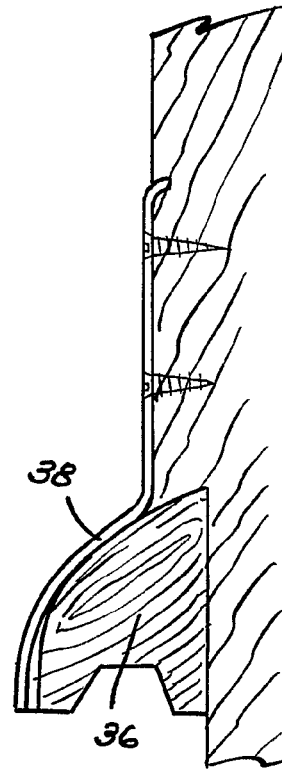
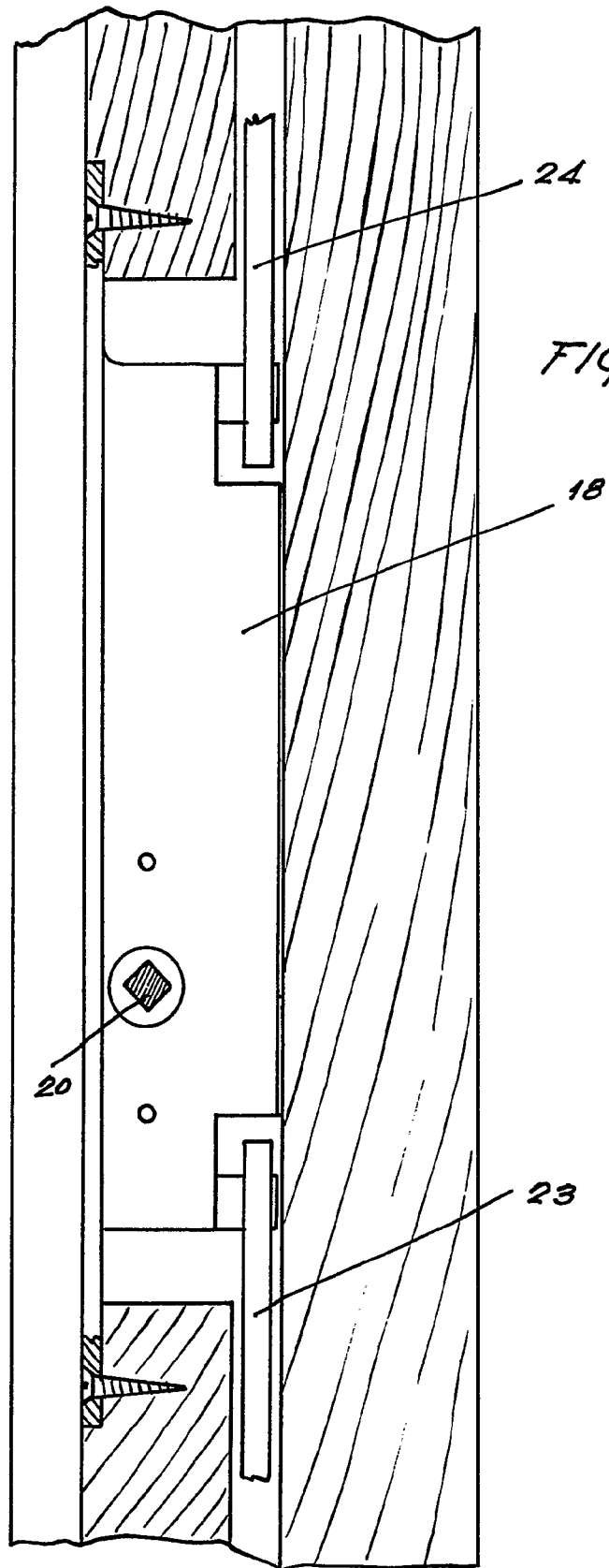


FIG. 10

Publ. 11/2/1971

305617



305617

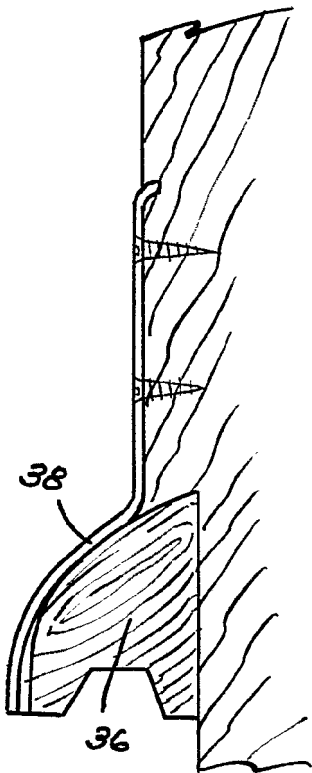
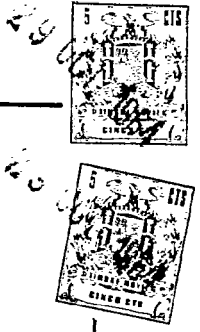


FIG. 9

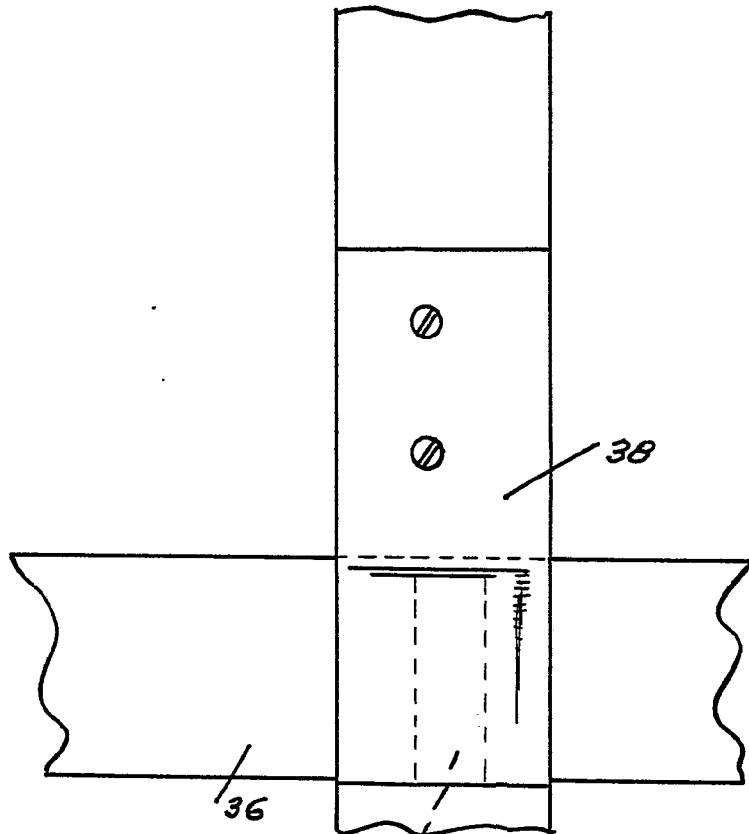


FIG. 10

P.A.
[Handwritten signature]